

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9201** *INVICTUS MEDIA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 30 de noviembre de 2018, el socio único de "Invictus Media, Sociedad Limitada Unipersonal", adoptó el acuerdo de transformación en sociedad anónima, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Invictus Media, Sociedad Anónima Unipersonal", aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación. Se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones. El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 30 de noviembre de 2018.- El Administrador, Josep Maria Benet Ferran.

ID: A180071823-1